

Los rituales escolares

Sonia Ibarra Ibarra
El Colegio de Jalisco

El calendario escolar, la organización del tiempo en la escuela, nos habla de cada época y de las distintas políticas educativas, así como de las mentalidades y costumbres.

Una función esencial del calendario es la de medir la dialéctica del trabajo, el entrelazarse de dos tiempos: el regular pero lineal del trabajo, más sensible a las mutaciones históricas y el cíclico de la fiesta, más tradicional aunque siempre permeable a las mutaciones de la historia.¹

Tenemos así, que el calendario escolar puede ofrecer una historia de lo cotidiano. Las suspensiones laborales y las celebraciones han cambiado en el tiempo y en los dos sistemas educativos que han convivido en Jalisco. Además, la cantidad de días laborables ha variado, así como la duración de la jornada.

La organización del tiempo implica los descansos, días de asueto, suspensiones y, sobre todo, los motivos para estar tristes o contentos, encontrando que variaban en cada periodo.

A modo de ejemplo, podemos ver algunos cambios que sufrió el calendario escolar de educación primaria pública en la primera mitad del siglo xx.

El gobernador Alberto Robles Gil, mediante el decreto 1230 de 20 de marzo de 1912, modificó el calendario escolar con base en que

1. Jacques Le Goff. *El orden de la memoria*. El tiempo como imaginario. España: Paidós Básica, 1991. p 215.

El año fiscal terminó un mes antes que el escolar y que esta diferencia ocasiona trastornos en las cuentas respectivas de la Dirección General de Rentas, porque las modificaciones que contengan á los presupuestos de egresos no pueden implantarse antes que terminen los trabajos del año escolar.²

2. *El Estado de Jalisco*, Periódico oficial, Guadalajara, 29 de marzo de 1912.

Así se estableció el ciclo escolar del 17 de septiembre al 30 de junio, los meses de julio y agosto de vacaciones y del 8 al 17 de septiembre como periodo de inscripciones. Decisión que no sería definitiva, pues el calendario sufriría paulatinas modificaciones.

En el ciclo 1928-29, el calendario escolar abarcó del primero de septiembre al 15 de julio, con un total de 211 días laborables. Indicaba para conmemorar, en septiembre, el día 14 el aniversario de la proclamación de Independencia y el 16 se señalaba como “fiesta nacional”. En octubre, se indicaba suspensión para el día 12, “fiesta de la raza”; en noviembre, la conmemoración del día 20, aniversario de la revolución de 1910. Del 22 al 30 de diciembre, las vacaciones de invierno. El día primero de enero, “fiesta universal”; en febrero 5, “fiesta nacional”; el 14 “fiesta del árbol”; el día 22, ceremonia luctuosa en memoria del presidente Madero; el día 21 de marzo, “fiesta cívica para conmemorar el natalicio de Don Benito Juárez”; del 23 al 31 de marzo, vacaciones de primavera. Día 11 de mayo, “fiesta del trabajo”; día 5, “fiesta nacional”; día 10, “fiesta social en honor de la madre”; día 15, “fiesta del maestro” y día 31, último día de clases.

Del 2 al 9 de junio se dedicaba a pruebas generales y fiestas finales; del 10 al 22, arreglo de la documentación de fin de cursos; del 24 de junio al 14 de julio, cursos de perfeccionamiento para el profesorado. Del 15 de julio al 11 de septiembre, vacaciones.³

Notamos en este plan, además de las celebraciones cívicas y sociales, la distinción del “día del árbol” y en verano, la programación de cursos de actualización para los profesores. Para 1930, el ciclo escolar fue muy similar, pero en el calendario federal se incluyó una nueva fecha que conmemorar: el aniversario del

3. *El Informador*, Guadalajara, 31 de agosto de 1928.

fallecimiento de Álvaro Obregón el día 17 de julio. Por ello, en las escuelas federales se invitaba a organizar una ceremonia en la que participara no sólo la comunidad educativa, sino también los vecinos del lugar. Se indicaba, por parte de las autoridades educativas, que en la ceremonia un maestro debía relatar la obra revolucionaria del extinto,

haciendo resaltar el hecho de que la vida entera del mismo fue puesta al servicio de la causa del pueblo. En las entidades que para esta fecha estén en vacaciones, este hecho no eximirá a los maestros de llevar a cabo la ceremonia de que se trata, organizando en tal caso, la ceremonia cívica con carácter público.⁴

Algunas fechas eran asumidas por el gobierno estatal, como en 1931, en que el gobernador Ruperto García de Alba ordenó que en todos los planteles educativos de la Universidad de Guadalajara y de la Dirección General de Educación Primaria y Especial, se suspendieran labores con motivo de la celebración del 58 aniversario de la gloriosa jornada de La Mojonera.⁵

El calendario escolar variaba, aunque ligeramente, en los dos sistemas educativos de la entidad; ese año, las vacaciones de invierno para los maestros federales estaban marcadas del 14 de diciembre al 3 de enero de 1932, mientras que para los maestros estatales se otorgó un periodo vacacional del 25 de diciembre al 3 de enero, con once días menos de descanso.

Además, había discusión en torno a los periodos de siembra y cosecha que afectaban a los estudiantes y propiciaban la deserción. De este modo, empezaron a surgir inquietudes por unificar el periodo escolar en todo el estado.

El maestro J. Vicente Negrete, director de la Escuela Tipo Federal "Ramón Corona", proponía que se igualara el ciclo escolar con el año fiscal,

en que las vacaciones fuesen en noviembre y diciembre en las escuelas y la Dirección de Educación podría acordar libremente las remociones y modificaciones al presupuesto respectivo sin ninguna cortapisa.⁶

4. *Las Noticias*, Guadalajara, 7 de julio de 1930.

5. En la batalla de La Mojonera, el 28 de enero de 1873, el general Ramón Corona venció a Manuel Lozada, también conocido como "el Tigre de Álica".

6. *El Jalisciense*, Guadalajara, 19 de diciembre de 1932.

7. *Las Noticias*, Guadalajara, 4 de abril de 1932.

8. *Idem*.

9. *Ibid.*, 20 de abril de 1933.

10. *El Jalisciense*, Guadalajara, 16 de junio de 1933.

Se realizaron estudios en torno a la terminación del ciclo escolar, proponiéndose que los actos públicos de fin de cursos se realizaran durante la última decena del mes de mayo, y no en la última de junio, señalando así los meses de junio y julio como periodo de vacaciones generales y agosto como principio del nuevo año escolar.⁷ Esto tomando en cuenta que a las escuelas rurales concurrían principalmente hijos de campesinos, quienes ayudaban a sus padres en las labores del campo desde los primeros días del mes de junio. Se propusieron dos tipos de calendario:

Tipo enero: del 2 de enero al 16 de diciembre, con vacaciones del primero de junio al 30 de julio, del primero al 15 de abril y del 17 al 31 de diciembre. Total de días hábiles: 236.

Tipo agosto: del primero de agosto al 31 de mayo, con vacaciones del 23 de mayo al primero de abril y del primero de junio al 31 de julio. Total de días hábiles, 224.⁸

Ambas propuestas se hicieron considerando, por una parte, el beneficio que sustentaba la Dirección de Educación Federal para que el año escolar se iniciara con el año civil, y por otra, aceptando el orden establecido para las escuelas primarias del estado pero tomando en cuenta la situación de los padres de familia en sus actividades agrícolas.

Bajo esos dos aspectos, fue propuesto el calendario respectivo para cuya aprobación fue remitido al Departamento de Escuelas Rurales.⁹

Se dificultaba la unificación de calendarizaciones por las diferencias básicas de organización de trabajos de cada una de las instancias educativas en el estado. Para iniciar, se tomó la medida de que los maestros federales sólo gozaran de un mes quince días de vacaciones para que reanudaran sus actividades el día primero de agosto a fin de preparar el ciclo escolar.¹⁰

El calendario para el ciclo 1933-1934 presentó otra novedad en el sistema federal: el trabajo obligatorio de los maestros los sábados, por lo que la jornada semanal sería de seis días, en lugar de cinco como sucedía en las escuelas del Estado.

El ciclo abarcó del primero de agosto al 30 de junio con 241 días laborables y las siguientes conmemoraciones: en septiembre 13, ceremonia de los niños héroes; 15 y 16 "fiesta nacional" con suspensión de labores; 27, ceremonia escolar con motivo del aniversario de la consumación de la independencia, laborable. En octubre 12, "día de la raza", suspensión de labores; 27, día de luto en el estado por la muerte de Manuel López Cotilla, suspensión de labores. En noviembre 11, día de luto en el estado por el fallecimiento del general Ramón Corona, suspensión de labores; 20, aniversario de la Revolución Mexicana, celebrado con una manifestación antialcohólica. Para diciembre 22, suspensión de labores debido a la ceremonia luctuosa en honor de Morelos; del 25 al 30, vacaciones de invierno.

En 1934, el primer día de enero fue de asueto; el 27, festival para conmemorar la Batalla de La Mojonera que no podría verificarse el día 28 por ser domingo. En febrero 5, "festival nacional", suspensión de labores; del 12 al 18, semana del árbol, sin suspensión de labores. En marzo 21, ceremonia en honor de Benito Juárez, sin suspensión de labores; 26 al 31, vacaciones de primavera. En abril ninguna conmemoración y para mayo primero, día del trabajo, suspensión de labores; 5, "fiesta nacional", se suspenden labores; 10, "fiesta social" en honor a las madres, no hubo suspensión, y 15, "día del maestro", sin clases. En junio, del primero al 11 pruebas finales; del 11 al 30, vacaciones de fin de curso. Del primero al 31 de julio, vacaciones.

Notamos en este calendario diversas conmemoraciones locales: en honor a López Cotilla, a Ramón Corona, a la batalla de La Mojonera, y ahora no sólo un día dedicado al árbol, sino una semana. Además, el natalicio de Benito Juárez no ameritó suspensión de labores.

El año escolar 1934-1935, dio inicio el día primero de agosto y la terminación de los trabajos escolares el 10 de junio.

La modificación al artículo tercero el 13 de diciembre de 1934 ordenaba que

11. *El Estado de Jalisco*. Periódico oficial. Guadalajara. 18 de diciembre de 1934.

12. Pablo Yankelevich. *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública, 1985. p.64.

la educación que imparta el estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social.¹¹

El calendario escolar se mantuvo sin cambios pero presentó algunos matices, como la Gran Marcha en Apoyo a La Escuela Socialista, el 20 de noviembre, en que se convocó a todos los maestros del Estado.

Más de 15,000 personas marcharon por las calles de Guadalajara y convirtieron la celebración del vigésimo cuarto aniversario de la Revolución en un acto de solidaridad con la implantación del socialismo educativo.¹²

Notable fue también la sanción a que se hicieron acreedores los mentores que no asistieron a dicha marcha, pues al día siguiente fueron cesados 200 profesores.

Para el ciclo escolar 1936-1937, se laboró del primero de agosto al 3 de junio, con un total de 237 días útiles. Aparecen diversas fechas por conmemorar, además de las ya establecidas, como el 13, 15 y 16 de septiembre. En octubre llama la atención el día 5, señalado como "día de los buenos caminos".

Para noviembre, el 12 aparece el Día del Servicio Postal y Telegráfico; se agrega también, el 14, una celebración peculiar: el Día de las Escuelas Rurales y Normales del País, expresión de la política educativa que buscaba formar al ejército de maestros rurales que había incorporado la Gran Cruzada vasconcelista.

En abril destaca el día 10, ceremonia luctuosa en honor del líder de la Revolución Agraria, Emiliano Zapata. Hacen también su aparición el 14, Día de las Américas, y el 30, Día del Niño, fechas en que no se suspenden labores.

Además, en este ciclo escolar encontramos las vacaciones en enero, en lugar del descanso navideño,

como respuesta a la tendencia anticlerical oficial, congruente con la enmienda al artículo tercero.

En este pequeño lapso, podemos apreciar las modificaciones que sufren los calendarios con respecto a la política educativa y a la concepción oficial de la historia, tanto en la jornada laboral, como en la fiesta, en la que los rituales tienen mucho qué decir.

Podríamos continuar con la enumeración, pero han sido muchos los cambios hasta estos momentos en que los jaliscienses pequeños conmemoran muchas otras fechas, y se han quedado en el olvido otras tantas, aunque algunas permanecen intactas, como el nacimiento del Benemérito Benito Juárez, único prócer cuya fecha de nacimiento se celebra con suspensión de labores.

Los actos cívicos

Abel Ayala, maestro regiomontano, ocupó la Dirección General de Educación Primaria en el Estado de 1916 a 1919; instituyó las asambleas o reuniones escolares que tendrían como fin principal el “mejorar al niño moral y socialmente, cultivando en él hermosos sentimientos y bellos ideales, como el amor a la patria, a la verdad, a la libertad, a la belleza, a la justicia, al bien y al deber”.¹³

En dichas asambleas escolares debían reunirse los maestros y alumnos en el lugar más adecuado y mediante conversaciones “amenas e interesantes sobre episodios históricos, avivar el amor y el respeto a nuestros héroes, así como con narraciones y anécdotas, lecturas selectas, poesías escogidas y cantos sencillos y hermosos”.¹⁴ Las asambleas debían realizarse las tardes de los viernes con una duración no mayor de 15 minutos.

Destacaba que el deber de la escuela era “despertar los sentimientos de la juventud, encaminándolos hacia la conquista de los nobles y grandes ideales”, entre los que el amor a la patria debía ocupar preferente lugar en el corazón de los jóvenes. Propició la realización de homenajes cívicos por parte de las escuelas,

13. “Circular de 29 de julio de 1916”.
Biblioteca Pública del Estado (BPE).
Archivo Tomás Fregoso.

14. *Idem*.

estableciendo las bases de las actuales conmemoraciones.

Para el aniversario de la iniciación de la Independencia recomendaba lo siguiente.

1. Que el edificio o salón en que se efectúe la fiesta, sea engalanado con banderas tricolores y adornos adecuados al acto.
2. Que la ceremonia se verifique en el salón de actos, patio cubierto u otro sitio que pueda contener a los alumnos e invitados.
3. Que se invite a los padres de familia o tutores de los niños para que asistan a la fiesta.
4. Que se digan recitaciones y discursos, entonando también cantos alusivos.
5. Que se recomiende a los alumnos que lleven cada uno un pequeño ramillete de flores.
6. Sería conveniente también que se pusieran distintivos con los colores nacionales.
7. Que esté presente la Bandera Nacional y sea honrada por los alumnos.
8. Que se coloque en lugar de honor el busto o retrato del Sr. Hidalgo y demás caudillos de la Independencia.

Finalmente, apelaba a la creatividad e iniciativa de los maestros con el siguiente mensaje:

Esto, unido a lo que a ud. sugiera su entusiasmo, sin que ningún modo haga obligatorio a los alumnos erogaciones pecuniarias, creo dará lucimiento a la festividad que nos hemos venido ocupando.¹⁵

En octubre, mediante una circular disponía que se realizara el día 13, un festejo escolar que se llamara "Fiesta de la Raza", con las siguientes sugerencias a los directores:

1. Se engalanará el plantel con los adornos de que se pueda disponer, sin erogación alguna.
2. Se leerá la biografía de Colón o algún maestro disertará acerca de ella.
3. Se narrará a los niños las peripecias del viaje de Colón, sin olvidarse de fijar la fecha del término de ese viaje, 12 de octubre de 1492, y se aprovechará

15. "Circular de agosto 26 de 1916".
BPE. Archivo Tomás Fregoso.

este asunto para hablar de las ventajas de fortalecer la voluntad y el carácter.

4. Se recitarán composiciones de poetas latinoamericanos, españoles y mexicanos, aunque no sean alusivas al acto, recomendando que se diga el nombre de la composición, su autor y la nacionalidad de ésta.
5. Se entonarán cantos americanos, si es posible, los himnos de las naciones hermanas.
6. Se hablará de alguno de los hombres más notables que vinieron a América, bien acompañando a Colón, o bien después del descubrimiento, ya sea que se hayan distinguido por su valor por su ciencia o por su caridad, como Fray Bartolomé de las Casas.
7. Se harán los honores a la Bandera y se entonará el Himno Nacional.¹⁶

Para cada conmemoración cívica hacía llegar a los maestros una circular con las sugerencias específicas. Así fueron dibujándose los festivales cívicos en la forma que hasta la fecha podemos observarlos en las escuelas.

Encontramos diversas manifestaciones en cuanto a estos festejos, por ejemplo, en los jardines de niños en fechas como el 13 de septiembre, para conmemorar a los "Niños héroes", se organizaban "combates de flores", mismos que eran objeto de efusivas felicitaciones por parte del Jefe del Departamento de Educación por resultar "dignos del acontecimiento que se conmemoraba".¹⁷

La Escuela Tipo Federal "Ramón Corona" era famosa por sus festivales, especialmente el realizado para celebrar "el glorioso hecho de armas en que las fuerzas federales al mando del general Ramón Corona, hicieron morder el polvo a las vandálicas chusmas del feroz cabecilla, émulo de la reacción, Manuel Lozada..."¹⁸ ocasión en que se recordaba la vida de Corona, se decían declamaciones, se ejecutaban bailables y culminaban con la entonación del "Himno a Corona", por más de doscientos niños, acompañados por una "magna" orquesta.

Las autoridades educativas han mostrado preocupación por fomentar estas actitudes cívicas, además han cuidado de su observancia en los planteles, pues

16. "Circular No. 7022, de 4 de octubre de 1916". BPE. Archivo Tomás Fregoso, oficios y circulares.

17. "Expediente personal de Ma. Guadalupe Castañeda; directora del Jardín de Niños No. 8".

18. *Las Noticias*, Guadalajara, 22 de marzo de 1930.

19. Filiberto Vargas Tentory, director de Educación Federal en Jalisco, *El Informador*, Guadalajara, 11 de octubre de 1962.

20. Los cuadros plásticos consisten en un escenario y personajes inmóviles que representan algún pasaje de la fecha a conmemorar.

sabemos que es absolutamente necesario tener informado al pueblo sobre los grandes hechos históricos de nuestra Patria, que han contribuido y contribuyen a integrar nuestra nacionalidad. Estamos obligados a crear, orientar y fortalecer la conciencia ciudadana, porque sinceramente deseamos el progreso de México y el bienestar de sus habitantes.¹⁹

Dramatizaciones, declamaciones, cuadros plásticos²⁰ acrósticos y periódicos murales han caracterizado a las fiestas cívicas, sin faltar, por supuesto, la escolta emulando a soldados y los coros o canciones patrias, el toque de bandera, el Himno Nacional y los himnos a los héroes que se cantan como reliquias de otras épocas y como parte de una cultura autoritaria, que aunque los niños las entonan, muchas veces no saben qué quieren decir.

Históricamente, los homenajes cívicos en las escuelas han dado cuenta de un sinnúmero de chicos desmayados en pleno patio, debido a la prolongada duración del acto cívico, cuyos discursos de maestros y alumnos y demás mensajes conmemorativos no siempre podían ser suavizados por las expresiones artísticas, resultando de terribles consecuencias la mezcla de sol, cansancio, mala alimentación y tensión.

Todos o casi todos recordamos algún coro entonado en nuestra infancia, coros que hacían su aparición no en el sentido cronológico estricto, sino en el orden que tenían por las ceremonias cívicas, que iniciaban en septiembre y concluían en junio, de tal modo que los Niños Héroes aparecían antes que Hidalgo, a quien le seguía Colón, luego Madero, y mucho después Juárez, y así arbitrariamente hasta culminar el año escolar con la batalla de Puebla, provocando un gran caos temporal en las mentes infantiles.

Coros alusivos a la madre, al maestro, o de adiós a la escuela. Letras que se han vuelto poco a poco anacrónicas pero con bellas y complicadas melodías, juramentos con voces tiernas dando testimonio del deber por cumplir.

De eso han estado empapados los rituales escolares, de pequeños soldados en posición de firmes, de resistencia física, banderas de papel de china, carrilleras y sombreros elaborados con cartoncillo, bigotes de estambre, rebozos, discursos, apologías, bostezos, aburrimento, disciplina y una gran solemnidad.

El fin de cursos

El hecho de concretar algo que parecía inalcanzable, como la instrucción, propició el festejo social de los logros escolares. La *Ley orgánica de la Instrucción Pública* de 1903, de Miguel Ahumada, en su artículo 68, establecía: "Los exámenes terminarán con una fiesta escolar en que se hará la solemne distribución de los certificados respectivos á los alumnos que hayan terminado la enseñanza primaria elemental ó superior".²¹

En el *Reglamento de la Instrucción Pública*, un año después, Ahumada detalla las características de dicho festejo:

Art. 1191 De acuerdo con el artículo 68 de la Ley, en todas las poblaciones del Estado, después de terminados los exámenes de fin de curso, se celebrará una fiesta escolar, que tendrá por objeto dar á conocer á los vecinos de cada localidad el estado que guarde entre ellos el ramo de instrucción primaria y ofrecer á los niños una provechosa diversión, que será como un premio general por los adelantos que alcanzaron en los trabajos escolares del año.

Art. 1201 La fiesta escolar de que habla el artículo anterior, será organizada por la Junta de Vigilancia,²² la cual cuidará de que tomen participación en ella todos los planteles oficiales del lugar y aún de las congregaciones más inmediatas. Se invitará igualmente á las escuelas incorporadas para que, si gustan, tomen participación en este acto.

Art. 1211 La fiesta escolar se efectuará en el lugar público más extenso y comprenderá: lectura del informe del Presidente de la Junta de Vigilancia, algún discurso alusivo a la fiesta, recitaciones, declamaciones, coros, ejercicios gimnásticos ú otros actos compatibles con el carácter de la

21. Oscar García Carmona. *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco 1903-1983* Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1986, tomo II. p 1-20.

22. La Junta de Vigilancia estaba integrada por la primera autoridad política del lugar como presidente, y por el Agente del Ministerio Público y el Múnicipe del ramo de instrucción como vocales.

23. García Carmona, *op.cit.* p 2-85, 2-86.

24. "Circular. Guadalajara, 11 de diciembre de 1916". BPH. Archivo Tomás Fregoso. Oficios y circulares incorporación de la Escuela Tomás Fregoso.

25. *El Informador*. Guadalajara. 4 de junio de 1939.

festividad, ejecutados por algunos alumnos, reparto de los certificados de estudios y piezas de música.

Se procurará dar a estas fiestas la mayor solemnidad y atractivo posibles y la Junta organizadora invitará a las autoridades y a todo el vecindario.²³

Más tarde, Abel Ayala, director general de Instrucción Pública, indicaba la necesidad de un festejo al término de los cursos al dictar en 1916, las siguientes disposiciones:

Terminados los actos públicos a que se refiere la disposición anterior, se verificará en cada escuela una fiesta escolar como término de las labores, y en ella se repartirá a los educandos una constancia en que se indique si fueron aprobados o deben repetir el año. Las fiestas escolares pueden formarse en cada escuela de manera sencilla tomando como elementos para la fiesta, las recitaciones que se hayan aprendido durante el año, los coros, ejercicios gimnásticos y militares, discursos de los maestros, etcétera.²⁴

Se volvió, así, una tradición el festival escolar por la clausura de cursos. Podemos evocar la imagen del clásico examen público donde el examinado al frente de sus compañeros respondía al jurado con la ayuda de *Mnemosine*, un sinnúmero de preguntas.

En los años treinta, en la Escuela Federal de Arte Industrial, mejor conocida como EFAIS,²⁵ se llevaban a cabo actos públicos de fin de año, en los que las alumnas demostraban lo que habían aprendido confeccionando algunos productos. Posteriormente se montaba la Gran Exposición Industrial, inaugurada con un festival organizado por la Sociedad EFAIS integrada por alumnas del plantel. Los salones se acondicionaban formando pabellones con los numerosos trabajos y productos industriales de las estudiantes. "La Orquesta Típica amenizaba la exposición y elegantes invitaciones eran repartidas entre todas las clases sociales de Guadalajara para que concurrieran a la inauguración de dicha exposición".

En las escuelas foráneas, los actos públicos eran organizados por las Juntas de Educación. La Fiesta escolar se sujetaba a un programa “selecto”, cuyos números consistían en recitaciones, piezas teatrales, coros, declamaciones y piezas de música.

La Escuela Primaria particular “López Cotilla”, dirigida por Tomás Fregoso, e incorporada No. 1 al sistema estatal, para cada grado organizaba un acto público, entrelazando las actividades académicas con las recreativas, con un programa como el siguiente:

1. Pieza de música.
2. “El anillo de rubíes” declamación por el niño J. Jesús Ramírez Chávez.
3. Interrogatorio de Ciencias Físicas y Naturales.
4. “El canario” coro.
5. “Las dos grandezas”. Declamación por el niño Víctor Manuel Ibarra.
6. “La Bandera” declamación por el niño Emilio Madrigal.
7. Danza habanera, cantada por el niño Prisciliano Murillo y acompañado con guitarra.
8. Interrogatorio de higiene.
9. “La madre” declamación por el niño Ramiro Navarro
10. “El pénsil” coro.
11. Interrogatorio de ciencia natural.
12. Mi comunión. recitación por el niño J. Humberto Fonseca...
13. Interrogatorio de geografía
14. “La visita de Doctor”, diálogo por el niño Macario Álvarez Tostado y su hermanita Elena del Carmen.
15. “Por la Patria”. Melopeya por el niño Carlos Rodríguez.
16. Cuadro alegórico. Representado por los niños Agustín Hernández, Ernesto Rodríguez y la niña Emilia Camacho.
17. Distribución de premios.²⁶

Así, al susto del examen se añadía el ágape para celebrar la distinción de sumarse a las filas de los letrados.

26. *Las Noticias*. Guadalajara, 23 de junio de 1931.

Las tradiciones

Entre los festejos también encontramos los más gustados, dedicados a los sujetos del proceso educativo y de tipo eminentemente social, como son la Navidad, el Día del Maestro, el Día de la Madre y el Día del Niño.

El Día del Niño, como vimos antes, empezó a festejarse en el ciclo escolar 1936-37 y se ha caracterizado por juegos organizados, concursos, rifas y delicias culinarias.

El Día de la Madre, se ha desarrollado con la participación de los niños en bailables, coros alusivos, regalos y algún refrigerio especial para las mamás.

El festejo del Día del Maestro surgió a escala nacional el 30 de octubre de 1917, al aprobarse un proyecto de ley propuesto por el maestro Aureliano Esquivel Casas, que sugirió dicha fecha con una "intención de reivindicación, de liberación, al hacerla coincidir con el aniversario de la Toma de Querétaro, que marcó el fin del Imperio de Maximiliano". Desde entonces, días de campo, festivales, homenajes, fiestas, sorteos e incluso jornadas de lucha, han sido las formas para celebrar a los mentores. En esa fecha se hace entrega de las medallas "Manuel López Cotilla" e "Ignacio M. Altamirano" preseas que se entregan por los 30 y 40 años de servicio respectivamente.

La navidad era otro motivo importante de fiesta, por ejemplo, en la Escuela Elemental número 30 se anunciaba así tal evento:

El programa fue cuidadosamente preparado y consistió en algunos bailables, juguetes cómicos, ejercicios calisténicos, dramatizaciones y otros. El festival de Navidad se llevará a cabo en el mismo plantel, el día 24 del mes en curso y en él serán agasajadas las niñas con magníficos regalos y con una pozolada; teniendo contratada para que amenice el acto, una buena orquesta.²⁷

27. *Ibid.*, 21 de diciembre de 1931.

En la Escuela Superior número 1 oficial, dirigida por José R. Osorio,

El día 24 del presente mes, se efectuará solemne festival de Navidad, en el que los alumnos serán obsequiados con magníficos regalos, consistentes en juguetes, dulces y otras golosinas. Además, los mismos alumnos ejecutarán algunos bailables que están siendo cuidadosamente preparados, lo mismo que el canto de bonitos coros alusivos y declamación y lectura de composiciones y dramatizaciones. Una buena orquesta amenizará el acto, para el que han estado circulando numerosas invitaciones.²⁸

Los desfiles fueron de suma importancia en estos rituales escolares. La maestra María del Refugio García Brambila, “*Miss Cuca*”, fue importante protagonista en esto, así como en los festivales de clausura organizados en el Internado “*Beatriz Hernández*” y en la Escuela Normal de Jalisco, pues junto con el maestro Tomás Escobedo, agregaban a los actos el toque artístico. *Miss Bell* hacía lo suyo en el rubro particular.

Encontramos que aunque sobreviven en general los rituales escolares, han sufrido diversas modificaciones, al igual que los motivos para celebrar, en algunos periodos predomina el luto y en otros la fiesta. Han desaparecido conmemoraciones regionales como el aniversario luctuoso de López Cotilla y la Batalla de La Mojonera, y aparecido algunas otras, como el Día Mundial del Medio Ambiente o el Día Mundial de la Salud. Se han rescatado algunos otros como el Día de Muertos y la elaboración de altares, que nos hablan indudablemente de la evolución social. De igual modo, los festejos sociales y de fin de cursos han cambiado, desdeñando, en algunos planteles, la tradición mexicana y asumiendo costumbres tales como el uso de toga y birrete.

28. *Ibid.*, 23 de diciembre de 1931.